

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PARA VARIOS DEPARTAMENTOS****INSCRIPCIONES:** Desde el día 30/03/23 al 12/04/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
146 (Administración y Gestión Empresaria)	A) Egresado del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo título Universitario cumpla con este Perfil, o Profesor Técnico en Administración. B) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980), o C)Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto tres(3). D) Acreditar experiencia laboral en el área en el ámbito privado.	• MALDONADO • ROCHA • LAVALLEJA
059 (Ciencias Físico - Químicas)	a- Poseer Título de Profesor de Química expedido por IPA o Institutos de Formación Docente Oficiales.	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	b- Poseer Título expedido por la Facultad de Química de la Universidad de la República. c- Poseer Título de UDELAR de Carreras del área de química. d- Ser estudiante avanzado del profesorado de Química de los institutos mencionados en el ítem a. e- Ser estudiante avanzado de las carreras universitarias mencionados en los ítems b y c.	
0592 (Ciencias Químicas)	a- Poseer Título de Profesor de Química expedido por IPA o Institutos de Formación Docente Oficiales. b- Poseer Título expedido por la Facultad de Química de la Universidad de la República. c- Poseer Título de UDELAR de Carreras del área de química. d- Ser estudiante avanzado del profesorado de Química de los institutos mencionados en el ítem a. e- Ser estudiante avanzado de las carreras universitarias mencionados en los ítems b y c.	
624 (Química)	• Poseer título de Ayudante Preparador en Química expedido por IPA. • Poseer título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente.	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	• Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el área del llamado * o con currícula equivalente en Química. • Ser estudiante avanzado de Ayudante Preparador de Química o del Profesorado de Química de IPA o Institutos de Formación Docente. • Ser estudiante avanzado del Ciclo Básico en la Facultad de Química de la Universidad de la República, u otras Facultades cuya currícula en Química presente equivalencia con la anteriormente mencionada. *Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico.	
--	---	--